

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 3.888

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORFOSIAS, CONVENCIONAL Y ECONOMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS SE DIRIGIRAN A F. LAS HERAS, CANALEJAS, 54, SORIA.—No se devuelven los originales.

AÑO XLII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SABADOS
SORIA.—Miércoles 2 de Abril de 1919.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA, TRIMESTRE 120 PTAS.—SEPTIEMBRE, 275.—POR AÑO, 499.—EXTERRANERO, EN ARG, 10.—NÚMERO SUELTO, 6 CTS.—PAGO ADELANTADO.—Se suscribe en Soria, Canalejas, 54

Enrique Arciniega Cerrada.
MÉDICO
Enfermedades, operaciones y graduaciones de la vista.
Plaza de Aguirre, 3, 3.ª.—(Consulta, de 11 a 3).

Eloy Sanz Villa
MÉDICO OCULISTA
CON RESIDENCIA FIJA EN SORIA
Calle de Canalejas, n.º 84, 3.ª
SORIA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

Juan García y García
Tratante en ganado de cerda.
Almacén de tocino, jamones, mantecas y chorizos especiales, ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población.
TEJERA, 4, SORIA

MODAS
Vestidos Corsés.
SOLEDAD SANZ Y HERMANAS
Pelayo, 6
MADRID
14-26

Chocolates JOAQUÍN ORÚS Zaragoza
LOS MEJORES DEL MUNDO
Por su pureza y comoda elaboración.
Virgen del Carmen
La casa de más producción y venta en Aragón
ELOY LLORENTE

PERELLO Y C.
Tuberías de acero atornilladas para conducciones de agua, gas y cables con union precias, y mixta de PRECISION Y ROSCA, con o sin remachar.
Sistema patentado en 1912.
Fuentes, trapillones, válvulas de peso, bocas de riego y todo el demás material complementario para conducciones de agua y gas.
BARCELONA
Informes en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 3.ª.

Sanatorio "Villa Ascensión," MORON DE ALMAZAN
Médico-Director
Antonio Liborio Martín y Orozco
Aplicaciones de día o de noche de rayos X.
Inhalaciones de ozono para enfermedades del pecho y tos ferina.
Baños y duchas eléctricas.—Masaje vibratorio.
Operaciones quirúrgicas con material moderno.
PRECIOS MODICOS
Consultas gratis el día 15 de cada mes de 2 a 4 de la tarde.

LA CLINICA DENTAL
de
Don Pedro Justus
y la
Peluquería de Cuevas
Se ha trasladado el número 47 de la calle de Canalejas.
Frente al comercio de Sixto Morales.
TELÉFONO 110
Los martes en Almazán.

Banco Aragonés
de Seguros y Crédito.—Zaragoza.—Balca.—Seguros de accidentes.—Seguros sobre la vida.
Subdirector en Soria: DOMIN-RO LEDESMA.

Basilio Giménez
Médico de la Beneficencia Municipal
Rayos X y Electricidad Médica.
Consulta de Medicina general. Diagnóstico por medio de los rayos X.—Análisis de espaldas, sangre, orina, etc.—Aplicación de una clase de corrientes eléctricas al tratamiento de las enfermedades.
Canalejas núms. 25 y 27.—Consulta de 11 a 1.

Por fallecimiento del Licenciado D. Angel Izallan, se traslada la Farmacia. Para tratar con la Viuda, Canalejas 64.

CRONICA ¡SUEÑOS!

La vida es breve. Fué ayer cuando los labios benditos de nuestra madre nos proporcionaba el inefable placer de besarnos el sonrosado rostro y cuando sus dedos sagrados jugueteaban con nuestros ensortijados cabellos y hoy, hundidas ya en las sombras, tantas santas figuras, las canas platean la frente y el corazón tiene ya arrugas y no podemos mirar al instante pasado, que lo ha sido velozmente, sin que nos encontremos con los pétalos descoloridos de tantas ilusiones muertas... Entre el pimpollo deslumbrador y la rosa deshojada, sólo median cortos segundos.

Y si la vida es breve, es al mismo tiempo angustiosa. Demos al olvido el cortejo de enfermedades que tantas se ceban en nuestro misero organismo; descontemos las innumerables necesidades que tantos apuros nos hicieron pasar. Pero aún prescindiendo de esas cantidades respetables, el haber del sufrimiento de cada hombre es cuantioso. Para martirizarnos, para hacer dolorosa la existencia, son muchos y muy sombríos los sumandos que constituyen la suma tenebrosa.

El odio, con sus «mordiscos» envenenados, la soberbia, que quiere ponernos el dogal al cuello, la venganza que nos asesta a mansalva y a traición, sus flechas punzantes; la envidia que clava continuamente en nuestras carnes sus rabiosos dientes, el hábito de malquerencia que nos vemos obligados a respirar, son las serpientes de la discordia que hacen de la vida inhospitalario desierto, mansión de tigres en acecho dispuestos eternamente a devorarnos.

Fuera del oasis del hogar, todo frescura, concordia y amor, hermosado con el dulcísimo amparo de los progenitores y en el cual, a nuestra vez, procuramos ser dispensadores de celestiales afectos, no damos un paso por el áspero camino del vivir sin que los agudos guijarros del camino estropeen y ensangrienten los pies y sin que los zarzales de la senda desgarran el alma...

Parece que cada hombre es nuestro enemigo y que nosotros lo somos de los demás. No hemos debido venir a la existencia para constituir una hermandad espiritual, en la cual cada herida encuentre su bálsamo, cada dolor su remedio y cada angustia su compensación, alzándose generosas todas las manos para levantar al caído, niño o desgraciado y para que la piedad bese todas las frentes calenturientas y para que el Amor cure todos los corazones enfermos. Por el contrario, cada yo es adversario de los otros yo y lobo hambriento ansioso de engullir los otros lobos.

Perdura, a través de todas las civilizaciones y de todas las conquisas del progreso, el espíritu infernal de Cain, ese espíritu que hace aborrecer a todos los Abeles. Y cuando la religión debía dulcificar la crueldad característica de la especie y la cultura domar los ímpetus animales de la raza, los tiempos, cada vez más siniestros, catalogan los individuos en castas, castas separadas y enemigas, que con la fortaleza que da el número, se aprestan a combatir y destrozarse mutuamente, en luchas que contemplarían asombrados y atónitos los Titanes.

¡Compasión! ¡Dulzura! ¡Amor! Para llegar a ser hombres, compañeros íntimos y nobles, del corto vivir ¡qué falta hace el riego desbordante de esos tres salvadores torrentes! ¡Como suspiran los corazones desprendidos por el día cada vez más lejano de nuestro horizonte, en que todos los hombres, depuestos sus enconos, coronen de flores la cuna del niño que acaba de nacer, entonando el

cántico plerórico del Amor ante la existencia que empieza y luego acuden presurosos, todos también, a llenar de rosas el sepulcro del anciano que acaba de morir, danzando con las manos hermanas entrelazadas, ante los restos del que fué siervo del trabajo fecundante y adorador genial de la Fraternidad universal y humana!

Joaquín Lillo y Bravo.

DE ACUERDO

No se permite escribir de esto, de aquello, de lo otro, de lo de más allá... ¡Mejor! ¡Ojalá no se consintiera escribir de nada... Descansáramos alguna vez los que por obligación nos vemos forzados a escribir siempre, siempre, de todo lo humano y de una buena parte de lo divino.

Leer, estudiar, pensar, sin tregua ni descanso, robando horas al sueño y ratos de atención a la familia que aguarda el momento de solaz para contarnos candorosas nimiedades, o el importantísimo asunto de la horrible carestía, con la eterna cantinela de que, ¡es imposible la vida! o la reprimida cólera que provocó una barrabanda menegalesca...

Extraños a la charla familiar, no reparamos en lo que se habla, y merecemos el dictado de tontos; de hombres-máquinas, de esos que unas veces están en Belén y otras con el niño. ¡Bueno! Es el artículo que todavía no se ha elaborado en la imaginación lo que preocupa y esto se adueña del espíritu completamente, por que hay que darlo a las «cajas» en el momento en que el regente, con el autoritarismo de un czar, reclama original. Ese artículo hará el número mil y tantos de los que escribió nuestra pluma, y conviene que sea útil, que marque sanas orientaciones, que difunda cultura, que intente modelar sabiamente el alma popular. No; que no se parezca a los que ya conoce el público: Nuevo, ameno, corto, sustancioso, que no cause y ¡por Dios! que al carece de interés, a lo menos que se libre del ridículo.

¡Si sólo escribiendo artículos se resolviera el problema de la existencia en las viejas ciudades que describe maravillosamente Senador!

Hay que emplear la inteligencia y la actividad en otras ocupaciones. Lo que se expone teóricamente, precisamos, a veces, demostrarlo con hechos tangibles y no es raro que el periodista que habló de crédito y de ahorro, de mutualidades, de asociaciones gremiales, del fomento de la industria, de moralizar la política y de exacerbar la ciudadanía, se encuentre de la noche a la mañana metido en todos esos fregados, por que tiene que hacer honor a sus doctrinas, porque no ha de imitar al bravo Capitán Araña, porque se le invita a predicar con el ejemplo y el que critica egoísmos no puede incurrir en ellos.

¡Ah, en cambio, se hace insostenible para los que nada hacen! En todo el «Señor Indispensable» ha de figurar—dicen—y los que agujerearían la piel del héroe por fuerza, en cuanto presentara un blanco que pudiera calificarse de deserción, cobardía o ineptitud, le mortificarán molándole los huesos a mazazos de «caridad» o de cosa que no se le perezca.

Es ambicioso, si no es derrochador; soberbio, cuando no dedica el tiempo a popinicherías inútiles; tacaño, porque no se juega las pestañas; necio, pedante, orgulloso, ya que comete la excentricidad de compararse de las costumbres que siguen las gentes simpáticas que de otra manera proceden, porque pueden, porque quieren y porque les da la gana.

Su suerte les vale y bien les envidiamos. No es agradable la vida al modo que nosotros la llevamos. Empezar de madrugada a realizar, como los artistas de juegos

malabares, el trabajo de impulsar una pluma, una rueda, una moneda, un paragnas y un cuchillo, y terminar el ejercicio bien entrada la noche, resulta festivoso.

He ahí por qué deseáramos que la censura a la prensa se extremase un poco más y porque estamos de acuerdo con eso de las ocho horas de trabajo, del aumento de jornal, de trabajar menos y ganar más, y por consecuencia—la lógica es un mito risible—que se abaraten, la carne, el trigo, las legumbres, los alquileres, los vestidos y los jamones con chorreras.

Un Estado-Providencia que a todos nos facilite, graciosamente, medios de «holgar, jugar, comer, beber y «arder» nos hace muchísima falta.

Y estando la mayoría de los españoles de acuerdo, ¿quién se atreverá a contrariar nuestra soberana voluntad?

That is the question. El editor: Philipo.

Momentos supremos

Todos cuantos no supieron o no quisieron gobernar en la paz de los pueblos, se ven ahora en la ineludible obligación, impuesta por las circunstancias, de gobernar en la guerra. Desempolvadas las hojas del Derecho hollado, los miasmas que despiden se disponen a causar tantos estragos, aunque quizá no tan lamentables, como causó antes el egoísmo y la soberbia de los poderosos.

No es este el momento más apropiado para tratar de los derechos del pobre y del rico, ni de los méritos que unos y otros pueden aportar en su hoja de servicios, más no por eso hemos de dejar, en el silencio las causas que contribuyeron a poner la sociedad en la situación en que se encuentra.

La ignorancia de los más dejó el paso franco a la viveza de los menos y de esta diversidad de seres renació lo que parecía muerto: la esclavitud y el feudalismo.

Y el señor feudal, engreído en su inmenso poder, que creyó impugnable, fué amontonando abuso sobre abuso, desprecio sobre desprecio y «buria» sobre buria, sin querer darse cuenta de que todo ello descansaba sobre una base falsa, que por serlo, la evolución de los tiempos, ya que no los otros hombres, habría de echar abajo más temprano o más tarde. Y ya que no quiso ver como los tiempos evolucionaban hacia una mejor humanidad, hacia una mejor uso del poder, no vio tampoco en su ceguera inaudita el montón de odios y de rencores que los otros hombres iban levantando, no vio que en la conciencia de los otros hombres existía la voz del Derecho, la voz de la Justicia, que una vez u otra había de atronar el espacio.

Y la voz se oyó, potente y vigorosa sin que pueda pasar desapercibida aún para los más sordos, sin que los que no la querían oír pudiesen evadirse de escucharla, sin que puedan ahogarla las medidas más extremas, ni los poderes más altos.

¿Es hora ya de darse cuenta de que no es el hambre, ni el desprecio, ni la buria de hoy lo que se pretende anular, sino que es el hambre, el desprecio y la buria de muchos años atrás, todo eso que ha llegado ya al punto culminante de donde no puede pasar y si pasa es para atronarlo todo, para destrozarlo todo? Pues sí es llegada la hora, aprovechémosla.

En España, por fortuna, aun es tiempo de contener la avalancha, aun se puede hacer algo que evite el incendio, aun es tiempo de que los ricos y los pobres, los poderosos y los humildes se usen para poner los platos de la balanza en el mayor equilibrio posible. Esto no es obra de ese patriotismo de que tanto se habla, ni de ese Derecho que tanto se escarnea. Es obra, o debe serlo por lo menos, de un patriotismo verdad y un Derecho que no es el Derecho del más

fuerte, sino del que nace con la persona humana, que es igual para todos.

No tiene más derecho a la vida el rico que el pobre ni éste que aquél y por tanto si los dos han de vivir, justo será que el rico utilice los brazos del pobre; pero justo es también que el pobre utilice parte de las haciendas del rico; contra el derecho del rico de poseer muchos kilos de pan sobrante, está el derecho del pobre de poseer lo necesario para su sustento y el deber de aquél de facilitarlo; contra el derecho del rico de mandar al obrero, está el derecho de éste de obtener por sus servicios la remuneración conveniente.

Sóloamente reconociéndolo y practicándolo así podrá llegarse a la constitución de una sociedad perfecta, de una humanidad más humana que la actual, porque solamente así podremos llegar a ver en nuestro prójimo a nosotros mismos, que es el fin que el hombre debe perseguir en la tierra y para el que indudablemente fué creado.

Vansant.

CRICADO

Se necesita que entienda de coche y labores de huerta. Dirigirse a esta Administración.

Viendo la vida.

Llegó el domingo. En la casa se nota un movimiento extraordinario. Las doncellas corren de habitación en habitación, buscando ternillas, guantes, prendas de vestir, zapatos, sombreros. La mamá se presta a acorazar a la niña. Esta, como una estatua de mármol, se sitúa frente al armario dispuesta a dejarse vestir.

Poco a poco queda el maniquí arreglado. Viste un traje de gasa crema, con el cuello y parte del pecho al descubierto; calza zapatos de charol con reluciente hebillas de plata, y la media es tan calada que se adivina la pizarra. En la cabeza un sombrero «picador» de paja blanca.

Y la mamá ha vivido de satisfacción acompañando a la niña a la iglesia. La elegante no oye misa. Con un rabullido del ojo avizora por el quier y de cuando en cuando hace guiños al pollo «bien» que se digna mirarla.

Termina el sacerdote el santo sacrificio de la misa. Salen mamá y niña del templo predicando bendiciones. Miran al público, que presencian la salida, pero que todos los días ven.

Y paso a paso, con lentitud, al Español. ¡Los deberes religiosos están cumplidos!

La Alameda de Cervantes.

Empiezan los árboles a tener hojas. En la «estufa» están preparadas las macetas de las diversas clases de flores. Los jardinillos tienen la tierra dispuesta a recibir las plantas que han de dar los capullos.

La hierba de la parte alta del paseo azoma y unos milímetros la cabeza... Los pesantes solitarios empiezan a visitar la Dehesa. El ermitaño de la Soledad es frecuentada por los fieles. La gente distinguida paga misas que los sacerdotes celebran en el altar de la Virgen. Todo parece anunciar la proximidad del verano. Pronto veremos racimos de bellas sonrisas y forasteras adornar los pasos de la Alameda de Cervantes. Como que confundiremos muchas veces los jardinillos con los paseos, porque si en aquellos están las flores con su fragancia y aroma, en estos circuitos cada maceta de mujeres que también aromatizan el ambiente y tienen plérea de fragancia.

Los rústicos bancos de piedra, ocupados se van por personas de todas clases y edades.

La chiquillería gozosa salta y corre frente al viento que tomaron sus pañales y tutúes, no aborrecidos. Pasean los novios. Se miran con los brazos del pobre; pero justo es también que el pobre utilice parte de las haciendas del rico; contra el derecho del rico de poseer muchos kilos de pan sobrante, está el derecho del pobre de poseer lo necesario para su sustento y el deber de aquél de facilitarlo; contra el derecho del rico de mandar al obrero, está el derecho de éste de obtener por sus servicios la remuneración conveniente.

Viene la noche. El desfile comienza. En el espacio queda una estela de inefables dichas.

El Cine. Son las siete de la tarde. En el Collado se nota una animación grande. Hacia la plaza de la Constitución va la corriente de los obreros.

El Teatro, lentamente, va llenándose de público. En los palcos, unas cuantas familias serias y orgijuntas. En las butacas, las niñas elegantes y los pollos distinguidos. En las delanteras de anteatero, parejas de enamorados de la clase media. Allí arriba, criadas y sirvientes.

Un sexteto hace música. De vez en cuando, algún trozo de zarzuela, española se deja oír. En el telón blanco van desfilando seres imaginarios: Bandas de asesinos, cuadrillas de polifemas, el audaz aventurero y el perseguidor de criminales. Una película cómica después; «Foribio, o Charlot, o Salustiano corren, gestican, atropellan a las personas, derriban cosas...»

Las niñas rumanicas lloran con la zavin de gracia de la cinta; los mochosos y hombres en «em» briga; y con las hazafas de los defectivos. Los chicos ríen con las andanzas de Charlot.

Cerca de las diez, a casa. ¡Y cuántos sueños con la que vieron en el cine! En el sup. de la casa.

REMITIDOS
En obligada defensa
Antes de nada será conveniente referir, pero sin aruncar—que es lo que hace mi contradictor—los hechos primordiales, aun cuando sea sumamente. Así cada uno juzgara de ellos.

«La primera noticia» que el apudado a Cortes por Soria recibió de la Diputación no fue, como dice, el telegrama mio que copia y que es de fecha 24 del pasado, complementario de otro del día anterior, transcrito en el manual de la Comisión. Ya en día 16, de madrugada, se me puso uno, como a todos los representantes, rogándole prestara su concurso al Alcalde de Santander—no de Burgos—en la gestión que se iniciaba, se hacía al ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Catalayud. Fue motivo de dicho Alcalde un despacho en el que me encarecía fuese inmediatamente a la Corte, y caso de no poder hacerlo, le autorizara, por telegrafo, para recabar de los representantes en Cortes de la provincia su apoyo. Como este lo recibía yo a las siete de la noche del referido día 16 de Febrero, no hubo tiempo mas que de entrar a algunos diputados provinciales y telegrafiar a los representantes en el acto por sí, dada la urgencia, nadie podía ir a Madrid.

A LOS LABRADORES

Maquinaria Agrícola de la acreditada casa «Centro Técnico Industrial y Agrícola» de Valladolid. —Segadoras atadoras y Gavilladoras de marcas muy acreditadas. —Piezas de recambio para las mismas. —Hilo Sisal superior. —Aventadoras. —Trillos. —Afiladoras. —Guadañadoras. —Personal competente para montajes, preparaciones y enseñar completamente el manejo de las mismas.

Dirigirse al Representante en la provincia, AUXIBIO GARCIA. —Plaza Mayor, 6.

ADOLFO ALVAREZ, Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo. PARADOR DEL FIERAL.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid Calle de la Constitución, 6, pral. el Médico-Oculista D. Pablo Alvarado.

ofensor, por cuanto he de ser saludado por él, o nos saludamos mutuamente, con el afecto y cortesía usuales y habituales. Se conoce que hasta entonces yo no había pecado.

Fué en la indicada reunión donde oí de sus labios, con asombro y amargura, estas afirmaciones: que el ferrocarril directo era un sueño, una utopía, que implicaba un despilfarro, que era una obra inútil; que la Nación no estaba para ello, que el contribuyente no podía tolerarlo, ni se podía consentir, y que eso había de decirlo allá abajo—en el salón de sesiones—a lo que parecía dispuesto, y otras análogas, todas ellas, a mi juicio, nada oportunas, bastante ligeras y tal vez innecesarias, puesto que lo que se había únicamente expresado, sin debate, era si convenía modificar el ancho del proyecto del ferrocarril S.-B.-S.-C. para adaptarlo al del directo, cuestión que por todos fué rechazada de momento. Una cosa incidental y juzgada, le sirvió de tema para expansión tan... feliz y felicitada.

Eran tanto más de extrañar estas manifestaciones, cuanto que días antes la Diputación se le había dirigido y expresado, por telegrama también, su interés en favor del proyecto directo de Madrid a la frontera francesa, telegrama que había sido contestado por él, diciendo que seguía muy de cerca el asunto, si bien luego se vió que le había perdido bien pronto la pista, puesto que no se enteró de la gestión que hacían los de Burgos de ruda y tenaz oposición al mismo. De haberse apercibido, no creo yo—le hago esa justicia—que hubiera aparecido ante ellos y demás interesados, como su mejor defensor, colocándonos a los que de Soria estábamos—Sres. Cela, Aragón, Azpeitia y a mí, especialmente a mí—en violenta situación, exponiéndonos a dar un espectáculo, como lo hubiéramos dado, si yo, llevándome de mi primer impulso, me hubiera levantado para decir que aquellas manifestaciones del exministro y Diputado por Soria serían la expresión de un criterio personal; pero que no reflejaban el sentir de Soria. Me parece que la ocasión era bien propicia para dejar fácilmente en evidencia a un personaje. Y para algo más.

No lo hice. Falté tal vez a mi deber, aunque conscientemente, pues tuve en cuenta, aparte la consideración individual, el que nos hallábamos ante enemigos del directo y era darme armas para su causa, las que no han olvidado recoger, ya que en más de una ocasión han invocado esa actitud del Diputado por Soria en abono de su pretensión. En el cuestionario que estos días, con carácter de plebiscito, reclaman de la nación se ve bien patente.

Claro es que al Sr. Vizconde le expresé mi extrañeza y sentimiento, después de terminada la reunión, por el jarro de agua fría que a los sorianos nos echaba. A lo que contestó:

Pues, qué se habían ustedes hecho la ilusión de venir de Soria a Madrid en tres horas?—¿Por qué no?—le expresé, y él replicó: Confórmense con el Castejón, y gracias.

No son sólo estos los hechos y las palabras. Hay algo más, y es una entrevista que celebramos con el Ministro de Fomento, en cuyo despacho discutimos, y a cuya salida yo requerí del Diputado su opinión categórica en el asunto para poder expresarla en Soria, pues ante la importancia de la cuestión y la inminencia de las gestiones, me disponía a venir y dar cuenta de lo que pasaba para cumplir con mi deber y salvar mi responsabilidad. Seguía sin pecar.

Esta actitud mía le pareció muy bien, a juzgar por sus manifestaciones de complacencia y aplauso para ella. No así debió apreciar lo mismo cuando le invitara a venir y discutir para ver si llegábamos a un acuerdo, y sobre todo para que a los demás informara de su modo de entender las cosas, ya que yo lo creía equivocado. Mi proposición no mereció aceptación. Por eso la reiteré después, y aun cuando de momento, la segunda vez, fué mejor atendida, ya habrán visto todos el poco interés que ha tenido en cumplirla y la mofa en rechazarla.

En aquella ocasión me manifestó también, además de otras cosas, que acaso hablara en el Congreso, en nombre de la minoría conservadora, para formular los reparos que me exponía, ante cuya idea no pude reprimir mi sorpresa y he de manifestarla, diciéndole; pero, ¿es que siendo Diputado a Cortes por Soria así va usted a hablar? Mi observación debía tener gran fuerza cuando acabada de lanzar la

Nos separamos sin yo saber, a pesar de mi insistencia, que alguno de los presentes calificado de catalana, otra cosa que aquella que me expresara a modo de resumen; diciéndome: que si se le demostrara la conveniencia del proyecto—me refiero al directo—que si, que estaría conforme; pero que mientras tanto no.

Tengo que decir también que no es cierto haya yo manifestado lo que mi pretencioso domine consigna, y que apenas por él con vacilación insinuada en la tarde del Congreso, hubo de ser retirada con todo género de excusas ante mi rectificación; no obstante lo cual vuelve a ser acogida con olvido o terquedad digna de mejor empleo al atribuirme una exclusión de la acción en los demás proyectos. No es eso; lo que yo he dicho, y lo digo, es que sin perjuicio de los demás, sin abandonar los demás ferrocarriles, este del directo debe ser de preferente atención por considerarlo más importante y trascendental que ninguno. Y como seguimos ante el riesgo de que sea desviado, por eso requiere más cuidado.

Esé mi aserto, cuya responsabilidad no eludo ante nadie; no el que se me atribuye tan infundadamente. Bien claro lo expresé al recoger algunas de las manifestaciones que el Diputado hiciera en la Sección del Congreso, pues entonces dije, y repito ahora, que son cosas distintas el proyecto de I. C. de Castejón y este del directo; añadiendo que aquel tiene todos los medios legales y su realización sólo depende de que haya empresa que lo construya, mientras que éste es proyecto patrocinado por el Gobierno, en período de gestación, sin haberse cumplido los trámites burocráticos y técnicos.

No son, pues, cosas que se pueden confundir; y como de lo que ahora se trata no es de un concurso de proyectos para dar a Soria el que más le convenga, ni está en nuestra mano determinar la prioridad de su construcción, sino únicamente auxiliar o combatir el deparado por la Divina Providencia o por la Lotería, conceptos ambos de autorizados personajes del Gobierno, con lo cual dan a entender la suerte que Soria puede tener, ésta se halla en el caso de hacer coro a quien le pone reparos, crea dificultades, hace daño, en una palabra, que tampoco es mía, al proyecto, o por el contrario, con los que lo defendemos y apoyamos, por ser la oportunidad de hacerlo y por entender que con ello Soria se juega su porvenir.

Cuestión de vida o muerte para la provincia, como dije ante S. M., creo que bien merece toda la consideración y toda la atención, relegando esa malhadada política y esos menudos menesteres a lugares más secundarios, en los que yo tampoco vivo, y que tanto empujé como a todos. Quizá por eso parecerá un sueño, tanta belleza.

El Presidente de la Diputación.

BODAS DE ORO

Dentro de pocos días, el 10 del próximo mes de Abril, nuestro querido amigo, don Aniceto Hinojar, celebrará sus bodas de oro; esto es, que hace 50 años ejerce la no tranquila profesión de médico.

Dada la noticia así, para muchos no tendrá más explicación que la de venir disfrutando, el mencionado D. Aniceto, por lo menos 70 años de vida. Mas en este lapso de tiempo, en ese medio siglo que lleva visitando enfermos cuántos dolores habrá calmado!, cuántas lágrimas habrá secado! y cuántas muertes habrá evitado!

No hablo en tierra extraña; me leen rá generaciones que él ha visto nacer. Mediten muchos de los que esto leyeren sobre la misión del médico: sacerdote siempre respetado y profesión siempre discutida, apesar de ello. Señores que no tienen derecho al descanso, a lo que con el nombre de caridad se les invita, por no decir se les obliga, a los mayores sacrificios, abandonando, a veces, atenciones familiares y siempre en busca del aforismo «Cito tuto et jucunde».

Si me permitís que os proponga un homenaje al decano de los médicos sorianos, dirigiéndome a médicos y no médicos, pero más a los últimos que a los primeros; pues honrando a un médico como D. Aniceto, se nos honra a todos los que ostentamos tal título.

¿Cuál ha de ser ese homenaje? No soy escritor, ni mi pluma puede explicar lo que el cerebro le dicta, sería muy grande, sería espléndido y más espléndido aún por que entiendo que los homenajes a quien ha sido útil a su tierra deben hacerse en vida.

Otros, con mayores merecimientos, podrán desmentir mi idea y podrán dar el

ma a tal empresa. A ellos, a los médicos, a Soria, a su provincia me dirijo, y si con ello consig. «Eg.», me daré por satisfach. En los tiempos antiguos se consideraba la ancianidad como don que el Ser su. re. mo conce. a a quien conceptuaba útil a su patria, teniéndosele como consejero de la Sociedad. Se les respetaba, se oían sus consejos como oráculos y se les tenía como algo sagrado.

Los tiempos, en su vertiginoso correr y correr hacia lo que llamamos civilización, que yo creo es retr. ceso, por lo menos en el orden moral, borraron esas costumbres. Pérez Escribá, en su novela «El Cura de Aldea» nos pinta de modo magistral las fiestas domingueras de los pueblos. Estas eran presididas, además del cura, por el más anciano de la localidad, a cuyo aviso empezaban los bailes en la plaza del pueblo, dándose por terminado a otra orden dada por el mismo, ¡igual que ahora!

Ved aquí la ancianidad unida con la religión.

Hoy... a qué heblar, todos sabéis a qué degradación hemos llegado en todo.

Retrocémos por un momento, volvamos atrás algunos años, y veremos a don Aniceto dirigiendo sus pasos en busca de la salud del prójimo, dejando años tras años girones de salud y trozos de vida, siempre en busca del bienestar de sus semejantes, acudiendo solicto a cuantos sitios es llamado.

Vedle sin hoy enfundado en su abrigo, metido en su estufa andante, en su H. P. de d. s. caballos, visitando y trabajando con energía e inteligencia impropia de sus años.

Hagems, pues, algo, yo os lo indico y por lo menos, fe'citémosle, como yo lo hago.

M. Javierre Orglé.

Médico por oposición de Prisiones.

Soria 29-3-1919.

Carta de Madrid.

Como es ya costumbre, hoy no hemos recibido la información postal de nuestro Corresponsal en la Corte.

Habrà ido a Barcelona y llegará a Soria dentro de unos días. Nuestros suscriptores formulan frecuentes quejas, porque no reciben el periódico que con toda puntualidad les servimos.

Ya veremos si normalizada la situación es posible que el servicio de Correos, el de Telégrafos y el de Teléfonos puede funcionar con la regularidad que existía antes de las famosas reformas.

Extractamos de la prensa madrileña los siguientes informes:

La nota oficiosa.

El Consejo celebrado ayer en la Presidencia terminó a las ocho de la noche, facilitando a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Después de despachar expedientes de varios ministerios, el Consejo ha estudiado las líneas generales de un proyecto de Fomento estableciendo el seguro por el Estado de cosechas, contra toda clase de siniestros (granizo, inundaciones, incendio).

Se ha aprobado la relación de obras nuevas de carreteras que han de ser subvencionadas.

Se ha autorizado al Ministro de Hacienda para publicar un decreto concediendo un crédito de 500.000 pesetas destinado a la extinción de la langosta.

El Ministro de Abastecimientos ha dado cuenta de un estudio sobre la posible importación de carnes congeladas.

El Ministro de la Gobernación ha expuesto el estado de los trabajos del Instituto de Reformas Sociales sobre el proyecto de sindicación forzosa, asunto que el Gobierno sigue con el mayor interés.

El Presidente ha leído el decreto mediante el cual, en desarrollo de acuerdos adoptados en anteriores Consejos, se crea la Comisión encargada de formular el programa de la conferencia nacional del Trabajo y determinar las bases de representación obrera y patronal que debe ser llamada a la misma.

El decreto que establece plazos brevísimos para que la Comisión cumpla su encargo, será publicado inmediatamente.

El Ministro de Abastecimientos ha hecho la relación de los datos que recibe de provincias demostrativos de que prosiguen las investigaciones decretadas, y del resultado satisfactorio que producen.

Se ha autorizado al Ministro de Hacienda para ordenar el cierre de una Aduana, en la cual se ha comprobado que se realizaba contrabando de exportación.

El Ministro de la Gobernación ha dado cuenta del curso de la huelga de carteros.

El Consejo ha acordado hacer pública su gratitud a los elementos del Ejército que han prestado durante la huelga tan valiosos servicios y ha visto con satisfacción que se haya podido llegar a la solución del conflicto en forma que permita liquidar sus consecuencias con temperamentos de armonía y sin necesidad de aplicar otras sanciones que las establecidas de modo general, con independencia de la huelga para los casos señalados por las leyes y reglamentos y la conveniencia del servicio.

El propio Ministro ha expuesto detalladamente el estado de los conflictos sociales y de orden público, en diversas poblaciones de España.

En Hacienda.

El subsecretario dijo esta mañana que durante el mes de Febrero último el Catastro urbano había recaudado 16.878 fincas, suponiendo un aumento de riqueza imponible de dos millones y medio de pesetas.

Los conflictos sociales.

En Madrid se han solucionado todas las huelgas, excepto la de modistas. Dicese que serán admitidos bastantes carteros de los que se declararon en huelga, pero sometiéndose a las disposiciones dictadas.

En Barcelona la situación ha cambiado radicalmente. Van volviendo al trabajo muchos oficios, convenciéndose que en cuanto se ha querido, empleando procedimientos que no son de dura represión, sino simplemente de energía ante el desorden, ha fracasado la táctica sindicalista.

Conviene anotar un hecho curioso: el de que este fracaso del sindicalismo coincide con el nombramiento de delegado general de su autoridad hecho, en lo que se refiere a los conflictos sociales, por el Capitán general de Barcelona a favor del Sr. Bravo Portillo, a quien los sindicalistas habían perseguido sanudamente hasta el punto de haber logrado que se le apresara y encarcerara por un asunto de supuesto espionaje.

Se ha iniciado una reacción en los ciudadanos para oponerse a los desmanes sindicalistas, y esto hace que mejore la situación en toda España y que se vaya restableciendo el orden.

La crisis.

Alrededor de la crisis anunciada han girado los comentarios en los círculos políticos.

Se barajan algunas soluciones, entre ellas las del Gabinete Villanueva, y la de un Gobierno presidido por el señor Maura, señalando a la primera un carácter de interinidad económica.

Los más enterados sostienen que la crisis surgirá ya resuelta, en el transcurso de algunos días.

LOS PROYECTOS FERROVIARIOS

El Presidente de la Diputación de Soria ha recibido la siguiente carta: «Madrid 27 de Marzo de 1919.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: Enterados por la Prensa de la resolución de hacer un anteproyecto del ramal de ferrocarril que empalme con el internacional que ha de pasar por Vitoria y Logroño, nos dirigimos a usted, como representante de esa Corporación, para manifestarle detalles que consideramos de especialísimo interés, en relación con el propósito que el acuerdo releva.

En el año 1914 se constituyó en Bilbao una Compañía mercantil anónima, denominada «Compañía de los Ferrocarriles de Bilbao a Soria y Extensiones», que tiene por objeto la construcción de una línea férrea que, partiendo de la primera de estas dos capitales y pasando por Vitoria y Logroño, llegue a Soria, donde, haciendo empalme con la línea de Santander-Burgos-Calatayud, ponga a Bilbao y las otras tres capitales en relación directa con Madrid, en relación asimismo directa con Valencia y en condiciones, por consiguiente, de transportar los productos de ésta y de la Rioja a Bilbao e Inglaterra, con escasísimo tiempo y gran economía en los gastos.

El trazado del ferrocarril de esta Compañía, que es la línea más corta entre Bilbao y Soria, se compone de varios proyectos y peticiones, que son los siguientes:

1.º Bilbao-Villarreal, cuya concesión está otorgada.

2.º Villarreal-Lemona. Despachado por la 1.ª División de ferrocarriles el replanteo de este trozo, fué enviado a la Dirección General de Obras públicas, donde se encuentra.

3.º Vitoria-Logroño. Hecha la confrontación del mismo, y no siendo necesario el replanteo, está pendiente del informe del Gobierno de Logroño y devolución del expediente.

4.º Logroño-Soria. Hecha la información pública en esta última e informada por la Diputación provincial, fué remitida por el Gobierno de Soria al de Logroño, donde, asimismo, se encuentra.

La tramitación restante quedó paralizada por el comienzo de la guerra y la dificultad que el conflicto trajo para ultimar las operaciones financieras concertada con importantes entidades inglesas, así como para comunicarse con elementos importantes de la Sociedad belgas y francesas.

Como esta línea ha de empalmar forzosamente con la internacional de París-Angliceras, y, por consiguiente, llena también el cometido que esa Corporación de su digna presidencia se propone realizar, y como quiera que, dada la lenta tramitación de los expedientes de concesión de ferrocarriles, es un adelanto enorme de tiempo y dinero el estado en que los proyectos de esta Compañía se encuentran, el Consejo de Administración de la misma ha considerado interesantísimo y de gran utilidad para todos el llegar a una inteligencia para la consecución a la mayor brevedad del fin que nos es común, y ha acordado dar las mayores facilidades para llegar a esta inteligencia, comisionándonos para que nos dirijamos a usted con la presente, como así lo hacemos, rogándole que tenga la bondad de dar cuenta de la misma y la amabilidad de comunicarnos el acuerdo que recaiga.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecer el testimonio de nuestra consideración más distinguida, ss. attos. ss. ss. q. e. s. m.—Juan Centeno.—Mañana, P. Puente.

SE PRECISA un oficial de herrero, con buenas referencias. Para tratar dirigirse a Julián Pinilla, Almarza.

EL SEÑOR D. Fernando Vélaz de Medrano y Sanz CAPITAN DE INFANTERIA Ha fallecido en Madrid el día 29 de Marzo de 1919. D. E. F. Su desconsolada esposa D.ª Juana Echevarría; hijo D. José; padre don Fernando Vélaz de Medrano; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones. Las misas por su eterno descanso se celebrarán en la parroquia de San Ildefonso, el día 8 del corriente, a las once de su mañana y en Vinuesa (Soria).

Diputación provincial

En la sesión extraordinaria del día 26, presidido D. Sotero Lorente y asistieron los Sres. Izquierdo, Ruiz, Vitoria, Rodrigo, Ledesma Carrillo (D. A.), Izquierdo, J. Méndez, Valesco, Medina, Sr. Martín, Morales (D. S.), Tovar, Sánchez y Morales (D. J.)

El Sr. P. presidente dió cuenta detallada de todas las gestiones realizadas en Madrid para obtener la construcción inmediata del ferrocarril Santander-Burgos-Soria-Calatayud, de la enmienda formulada y aceptada por la Comisión dictaminadora del Senado que hace que dicho ferrocarril haya quedado en condiciones de inmediata construcción. Dijo que existe un grupo financiero francés dispuesto a acometer la obra. En igual forma dió cuenta de todo lo referente al ferrocarril directo Madrid-Paris, aprobando la Diputación las gestiones realizadas en pró de la provincia, ya que veinte y tantos pueblos de la misma, correspondientes a los partidos judiciales de Medinaceli, A. mazán, Soria y Agreda, han de obtener grandes beneficios con dicha construcción. Se votó el siguiente acuerdo: «La Diputación acuerda mantener y defender el anteproyecto del Sr. Echarte, mientras no haya otro más conveniente a los intereses provinciales.» Vota en contra el señor Vitoria.

E-terada la Asamblea de una carta que suscriben los vocales del Consejo de Administración de la Sociedad anónima del ferrocarril Bilbao-Vitoria-Logroño-Soria-Riaguena, constituida por capitalistas bilbaínos e ingleses, establecida en Bilbao en el año 1914, que empalmará con el Santander-Burgos-Soria-Calatayud y con cuya línea se pondrán dichas capitales en relación directa con Madrid y además se transportarán los productos de las regiones levantinas, castellana y riojana a Bilbao e Inglaterra, con gran economía de tiempo y de dinero, la Diputación, acordó unánime, en toda clase de facilidades a dicha Empresa, dirigida a todos los pueblos para facilitar la explotación y ofrecerle el concurso entusiasta de la corporación para laborar con eficacia, acordando trámites administrativos y llegar cuanto antes a la construcción de tan magnífica obra pública, que va a llevarse a cabo sin subvención alguna del Estado, por la potencia económica enorme de la Empresa.

Acordó solicitar del Estado la instalación de una línea telegráfica de Burgos a Soria para que todos los pueblos de la zona pianiega tengan teléfono y reiterar la labor ya comenzada de dirigirse a todos los de la provincia para instalar toda la red provincial, dirigiéndose a las autoridades, publicando cr. quis y dando conferencias para convencerles de lo conveniente de la obra.

Designó el Presidente de la Comisión provincial Sr. Lorente, Vice Sr. Tovar, Diputado Sr. Sánchez y Secretario Sr. Cacho para que una vez estudiados los importantes temas que han de discutirse en la Asamblea de Santander, redacten una ponencia, además de aportar a ella los trabajos ya realizados por esta Diputación en materia arancelaria, debidos al ilustre hijo de esta provincia y ex Diputado provincial don Aurelio González de Gregorio, que fueron aprobados por 38 Corporaciones provinciales.

La Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

Después de haber leído el informe de la Comisión provincial de la Diputación acordó contribuir con el uso por mil de su presupuesto al sostenimiento de una oficina técnica que van a instalar en Madrid las representaciones castellanas e leonesas para asesorar a los Vocales agricultores que forman parte de la Junta de Aranceles y Valoraciones, cumpliendo un acuerdo adoptado en la Asamblea de Segovia, y contribuir también en la proporción que lo hagan otras provincias similares al monumento que se erigirá en Villalar (Segovia) a los héroes comuneros Bravo, Padilla y Maldonado, defensores de las libertades y franquicias de los concejos castellanos que supieron morir como cristianos después de haber luchado como caballeros contra las huestes imperiales de Carlos I.

MODA

Los últimos figurines para la temporada, franceses, ingleses y españoles, pueden adquirirse en la librería de Las Heras Hermanos, Canalejas, 54 y 56.

ECOS Y NOTICIAS

Muy bien, Sr. Alcalde.—Nos informan que en una de las últimas sesiones de nuestro Parlamento municipal, algunos concejales intentaron persistir en sus manías oratorias para insistir al Alcalde y revolver el cotarro, sin hacer algo de provecho. El Sr. Brieua (D. Juan) salió al paso de los oradores, diciéndoles: «Estoy al frente de la Alcaldía para administrar honrada y lealmente los intereses de Soria. Necesito la colaboración de todos los concejales a fin de velar por el bien del vecindario; pero no aguanté monsergas de los que quieren perturbar, enredar y malgastar el tiempo. Yo cederé el cargo que ocupo a quien el municipio designe, y pronto estará siempre al lado del Alcalde, fortaleciendo su autoridad, porque sin ella no se puede presidir, ni hacer obra útil. Eso pido a todos mis compañeros; pero sino me lo conceden advierto que tengo suficiente con el Secretario-asesor y con el Contador para administrar el Municipio y que prescindiré de los concejales que pretenden producir escándalo.» Así se gobierna, Sr. Brieua. Reciba V. S.—es justo y necesario darle el tratamiento que merece—nuestro aplauso sincero y entusiasta.

El nuevo Gobernador.—En el tren correo de hoy ha llegado a Soria el nuevo Gobernador civil D. Carlos Testor. Uno de nuestros redactores visitó en su despacho oficial al señor Testor, quien recibió a nuestro compañero con afabilidad extremada. El Gobernador civil trae a nuestra provincia grandes deseos de hacer obras útiles y nosotros esperamos de la juventud y de la cultura del Sr. Testor, beneficios para la ciudad y la provincia. D. Carlos Testor fué también periodista en Valencia, pero el bufete y la Diputación provincial le alejaron de la mesa de redacción para dedicar sus energías y su ilustración a la abogacía y a la política. Sea bien venido el nuevo Gobernador y disponga de nosotros para todo aquello que pueda redundar en beneficio a la provincia.

La Cooperativa popular.—Las puertas de la Cooperativa Popular se abrieron ayer a las cuatro de la tarde. Los vastos locales del establecimiento se llenaron bien pronto de público, entre el que predominaban las señoras. Los individuos de la Junta de la Cooperativa, con el señor Maés a la cabeza, recibieron muchos plácemes y felicitaciones. A instancias de la concurrencia, el Sr. Maés pronunció un elocuente discurso encomiando las ventajas del establecimiento cooperativo y fué aplaudido.

El canónigo Sr. Dalda, una de las personas que más se han distinguido en la propaganda de esta Sociedad, bendijo el establecimiento. Se formó una enorme cola de compradores. En poco tiempo se vendieron géneros por valor de 1.700 pesetas. El entusiasmo por la apertura de la Cooperativa fué enorme. Esta mañana, una avalancha de compradores adquirió enormes cantidades de géneros. Las horas de venta son de nueve a trece y de dieciséis a veinte. Felicitamos a los accionistas de la Cooperativa y en especial a la Junta administrativa por el éxito logrado en los primeros momentos.

En La Amistad.—El sábado, a las seis de la tarde, la señorita Falco, con la cooperación de D. Anselmo Bailenilla y D. Manuel Guzmán, dió un brillante concierto, interpretando escogidas composiciones de renombrados autores extranjeros y nacionales. Los tres artistas escucharon prolongados y entusiastas aplausos. —Para conmemorar la adquisición del edificio que ocupa esta Sociedad, se celebró el domingo, a la una y media de la tarde, un animado banquete, servido por el industrial D. Domingo las Heras. Reinó una alegría sin límites entre el centenar de comensales que asistieron al acto. La Junta obsequió a los socios con café y copas de exquisitos licores y D. Pedro Delgado, vendedor de la finca, envió selectos cigarrillos. —Por la noche del mismo día tuvo lugar en los salones de la Sociedad un baile, que se vió muy concurrido.

Defunciones.—Después de larga y penosa enfermedad, soportada con resignación cristiana, falleció el domingo en esta ciudad doña Ambrosia Muñoz García, viuda de Portero, madre de D. Pilar y D. Román y madre política de nuestro estimado amigo D. Pedro Domínguez Cacho, funcionario de la Diputación provincial. —El domingo subió al cielo la preciosa niña Felisa Arciniega Cerrada, hija del celoso Inspector de Higiene Pecuaría D. Enrique y de D. Encarnación, queridos amigos nuestros. —Ayer se dió cristiana sepultura al cadáver de la Sra. D. Agustina Ortega, viuda de Obregón, y madre de nuestro fraternal compañero en la prensa D. Enrique, Jefe de la Sección de Cuentas del Gobierno Civil. A las respectivas familias de los finados expresamos nuestro dolor por las desgracias que les afligen.

Artista en Soria.—Ha pasado unas horas en esta ciudad el notable escultor don Victorio Macho, acompañado de su distinguida esposa. Macho tiene el encargo de modelar un monumento al Cid y a fin de estudiar la raza castellana y los orígenes del famoso campeón va recorriendo los pueblos de Castilla, sacando las impresiones que necesita para bosquejar su obra. Victorio Macho es uno de los escultores jóvenes de más fama española. Su última obra, el monumento al egregio Galdós, que adorna el Retiro de Madrid, le ha conquistado una aureola inmensa y ha hecho que sea considerado como un consumado artista. Este escultor piensa venir en el próximo verano a Soria a pasar una temporada, durante la cual planeará el monumento al Cid Campeador. Nos complace mucho la visita de Victorio Macho, porque los hombres de talento van dando prueba de que no solo en Madrid hay riquezas de arte para inspirar bellas concepciones. Los grandes artistas salen a provincias a conocer España y a darnos sensación del arte, educándonos en un ambiente que no es el ramplón de las tertulias familiares, ni de los pasos en grupo. Primero Pepe Francés, después Balsa y Corvino, más tarde Engenio Noel y ahora Victorio Macho, se han dado cuenta de que tienen el deber de patriotas de salir a las áridas estepas castellanas y a las vetustas ciudades de Castilla a admirar las bellezas naturales y a educar moralmente a los habitantes de esta vieja región.

Robo con escalo.—El Juez municipal de Nafra la Llana comunica al Sr. Gobernador civil que en la noche del sábado varios hombres enmascarados penetraron en el domicilio del vecino Alejandro Verde, sorprendiéndole en la cama. Después de maltratar al señor Verde, le exigieron los malhechores cierta cantidad de dinero y así que se llevaron cuanto encontraron en la casa, los bandidos desaparecieron. Los autores del robo iban enmascarados y provistos de armas de fuego y blancas. La Guardia civil practica gestiones en averiguación de los autores del robo. Hay en Soria y en el Burgo de Osma instituciones, como la Caja Provincial de Ahorros y Préstamos, que evitan estos desagradables sucesos.

En Madrid dejó de existir el día 29 de Marzo, nuestro distinguido amigo y paisano D. Fernando Velaz de Medrano y Sanz, capitán de infantería. A su bondadoso padre D. Fernando, a la viuda y hermanos del finado expresamos nuestro pésame.

A las señoras. Los sucesores de Remigia García participan a su distinguida clientela que llegarán en breve, con las más altas novedades de temporada. Se hospedarán Hotel Comercio.

Arbolado.—Es la época a propósito para la plantación de árboles y siembras de pinos. Creemos útil llamar la atención de los Ayuntamientos y Sindicatos Agrícolas sobre este particular y hacerles saber que recibirán gratuitamente plantas y semillas, quienes las soliciten de la Inspección de Repoblaciones, Calle de Génova, número

6, Madrid o al Sr. Ingeniero Jefe de la Sexta División Hidrológico-Forestal de Zaragoza.

Comunión de los presos.—El sábado fue dada la comunión a los reclusos de la Cárcel provincial de Soria, a quienes antes habían preparado los misioneros franciscanos. Uno de los frailes dirigió a los presos sentida plática. El Abad de la Colegiata Sr. Santacruz, el médico de la cárcel señor Javierre y el capellán obsequiaron a los presos.

Ha llegado a Soria, donde fijará su residencia, nuestro estimado amigo D. Miguel Roig médico que ha ejercido su profesión en Osma durante bastantes años. El Sr. Roig se ha retirado de la medicina y viene a nuestra ciudad a descansar de las fatigas de tan penosa profesión.

Prados.—Esta primavera se sembrará en nuestra provincia mucha alfalfa y esparceta, en vista del excelente resultado que dieron en años anteriores y del alto precio que alcanzan los ganados, determinación que es tanto más de celebrar cuanto que para el cultivo de dicha clase de semillas son aprovechados generalmente terrenos hasta ahora incultos.

Han llegado a Soria un cabo y un soldado encargados de los dos caballos sementales para la Parada pública.

Hombre apaleado.—Como presuntas autoras de haber dado una monumental paliza al guarda de la finca «San Gregorio», de Cabo de la Sierra, Juan Tierno Pérez, han sido detenidas Guadalupe Martínez, de 27 años; Gregoria Ceña, de 27; Ángela Renta, de 51; Gregoria Monge, de 47; Francisca Blasco, de 32; Inés Ceña, de 31, y Vicenta Díez, de 35. Juan Tierno resultó de la agresión con dos heridas contusas en la cabeza. El Juzgado entiende en el asunto.

Se adelanta la hora.—El día 6, a las veintitres, se adelantarán los relojes oficiales una hora. Esto durará hasta el 6 de Octubre.

JERÓNIMO FARRÉ GAMELL. Ortopédico de la Clínica de los niños de la Facultad de Medicina. Calle de Juan de Mena, 23-1.º Madrid.

Hernias (quebraduras) aún las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se const.uyen para cada caso determinado han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. APARATOS ESPECIALES de nueva invención, para el riñón, movable.

Piernas artificiales sin tutoras a cargo, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que prescindiendo de toda clase de encajes, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural con Patente de invención en las principales naciones del mundo. En Aranda de Duero, Hotel Ibarra, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 5 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre; en Burgo de Osma, Fondo de Pinilla, el día 6 y en Soria, Hotel Comercio, los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses expresados.

Ultima hora. POR TELEGRAFO Y TELEFONO. MADRID 2 (8 mañana). Sobre la crisis. Dice el «Heraldo» de anoche, ocupándose de los vaticinios que se hicieron en favor de un ministerio presidido por D. Antonio Maura, que todo ha carecido de base, pues Maura vino a Madrid solo para asuntos particulares, sin relación alguna con la política. Si alguien pensó en un gabinete maurista fué un relámpago, que precisamente alumbró la imposibilidad de la solución. Ya solo se habla del asunto como un episodio remoto y el nombrar a Maura para que venga al poder es lo mismo que evocar los odios de la calle.

Firma del Rey. Romanones llevará mañana a la firma regia un decreto nombrando la Comisión organizadora de la conferencia del trabajo en dos amplias secciones. Las modistas. Una Comisión de modistas ha confe-

enciado con el Subsecretario de Gobernación a fin de gestionar la libertad de seis compañeras detenidas en los pasados días. En la Casa del pueblo se reunieron las modistas aconsejándoles los oradores que volvieran al trabajo, pues todas las casas han concedido mejoras. Una modista dijo que si alguna compañera la echan a la calle todas dejarán el trabajo.

Madrid sin carne. El alcalde manifestó que continúa la escasez de carne en Madrid, no sacrificándose ayer vacas. Para ver la forma de solucionar este grave asunto, visitó el alcalde al ministro de Abastecimientos, a fin de que los gobernadores de provincias no impidan la exportación de reses.

Capítulo de huelgas. En Alicante reina la tranquilidad, según comunica el Gobernador de aquella ciudad. Reanúdase el trabajo en algunos talleres y se abrieron los comercios. —En Lebrija y otros pueblos de Sevilla se han declarado en huelga los obreros del campo y los mineros. —En el Ferrol se ha reanudado la tranquilidad. —En Barcelona siguen entrando al trabajo los obreros de bastantes fábricas y talleres. La huelga de carteros ha quedado solucionada. Se autorizó la circulación de autotaxis de alquiler dentro del término municipal con determinadas prevenciones. Establecióse el servicio de ómnibus en las barriadas hasta que circulen los tranvías. Empezó a trabajarse en el puerto, donde se hizo la descarga del vapor «Infanta Isabel». También se ha empezado la descarga de harina requisada en el vapor «Alonto». Funcionan los espectáculos. El domingo se reanudarán las corridas de toros. Se ha autorizado a los somatenes para que usen bicicletas cuando estén fuera del servicio. —En Alicante se ha restablecido la normalidad, aunque continúan las precauciones, patrullando las tropas por las calles. Mañana entrarán al trabajo los operarios de las fábricas de tabacos.

Muerte de un contrabandista. En Cabados, (Orense) cerca de la frontera portuguesa, el carabnero José Villoria sorprendió a cuatro contrabandistas que transportaban varios sacos de arroz para la vecina república. Los contrabandistas dispararon contra el carabnero y éste repelió la agresión matando a uno de los individuos. El muerto llevaba un saco de arroz, cerillas y cigarrillos.

Del extranjero. El comisario de salud de Hungría ha ordenado que todas las monjas y sacerdotas que prestan servicio en los hospitales de Budapest dejen sus puestos en término de cuarenta y ocho horas. —La proposición de alianza con la Entente formulada en la Asamblea polaca se aprobó por enorme mayoría de votos. —Los últimos desórdenes de Petrogrado tienen carácter amenazador contra el Gobierno de los soviets. La autoridad de Lenine ha disminuido notablemente. Trotski se encuentra en Krenlin; guárdanle destacamentos de tiradores de letones, que le permanecen fieles.

Reparto de premios. En el salón de actos del Ayuntamiento de Madrid se verificó el reparto de premios a la virtud, concedidos por la Económica Matritense. Este acto fué presidido por Su Majestad el Rey.

El teniente coronel Sr. Martínez disertó sobre la actuación del Ejército en la Sociedad Económica matritense. El orador sagrado D. Diego Tortosa habló elocuente sobre el acto que se celebraba. D. Alfonso hizo personalmente el reparto de premios.

Los tranviarios. Los directores de la compañía de tranvías han conferenciado con el Jefe del Gobierno. Este recabó que la empresa de hoy la contestación definitiva sobre las reclamaciones de los tranviarios.

La Liga de las naciones. Sobre este importante asunto habló el Sr. González Hontoria con el Rey, a quien comunicó los trabajos que España realiza sobre esta cuestión.

Crimen pasional. La artista de variedades Dorita Villanera tenía relaciones íntimas con Eugenio Huedo, casado y con hijos. En los últimos días, varias cuestiones dieron origen a discusiones violentas entre los amantes. Aye: Dorita pidió a Eugenio la devolución de sus retratos y él lanzóse sobre ella y con un cuchillo le produjo varias heridas en el pecho, en los brazos y en las manos, que no revisten gravedad. El criminal fué detenido.

ANUNCIOS

VENTA O ARRIENDO de varias tierras de labor en los pueblos de Arévalo de la Sierra y su agregado Castellanos, con casa, pajar y encerradero de ganados en este último pueblo. Estas fincas se arrendan o se alquilan a corto o largo plazo o todas juntas, si así lo desea el arrendatario. En venta también se cedieran juntas o separadas las de cada pueblo, dando facilidades para su pago a plazos, hasta en 10 años de tiempo para verificarlo. Para precio y condiciones Banca Roldán, Canalejas, 25 y 27, Soria.

PERDIDA de un puño blanco con su gemelo que consiste en una pequeña moneda de oro. Se perdió el 31 por la mañana. Quien lo haya recogido puede devolverlo a esta Administración y se gratificará. 1-1-p.

ABONOS.—Se vende superfosfato de cal de 18/20 de las acreditadas fábricas Cros y Negueras, en casa de Manuel Gonzalo, vecino de Gómara. a.

VACA se ha extraviado una en Moñux, de las seces siguientes: negra, herrada de las cuatro extremidades, con un ramal en los cuernos y ceceo. Si ella la haya visto o recogido puede dirigirse a su dueño Dionisio García, en Moñux. 1-1-p.

AMA DE CRIA, de 23 años de edad, desea criar en su casa. Para tratar con Agapito Hernández, herrero de Aracón. 1-2-d.

COMPRO barro semental. Ignacio García, de Almagro. 1-2-p.

PARA la panadería mecánica «Flor de Numancia» se necesita un operario que sepa algo del oficio. a.

Ayuntamiento de Estorillo de Soria. Por dimisión del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Veterinario y Jefe de Inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuaría de esta villa y sus anejos Torrevicente, Madama y Castro, distante el que más 4 kilómetros de buena camino, con el haber anual de 126 fanegas de trigo puro, 18 de cebada y 14 de centeno, cobradas en la época de la recolección, más lo que produzcan el herage de unas 400 caballerías; cobrada así mismo 365 pesetas por la Inspección de Higiene y Sanidad pecuaría, más 90 pesetas por la Inspección de Carnes de esta villa. Los Sres. Veterinarios que aspiren a dichas plazas dirijan a esta Alcaldía las solicitudes en el impropio plazo de 20 días, desde la inserción del presente anuncio pasados los cuales se procederá. Retorille de Soria a 25 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Justo de Castro. 1-2.

PARADA.—Desde el día 1.º de Abril quedará abierta la Parada que tiene Félix Martín en Abojar. —Consta de un burro y un caballo, ambos de innatas jorobas condiciones. a.

SE VENDEN 36 ovejas con sus crías, de todo diente y 19 primales, tres de ellas sementales. Diríjase a Severino Gil.—Garray. 1-1-p.

VENTA DE CEBADA LADILLA.—Se venden para el día 9 de Abril próximo mil fanegas de cebada ladilla, superior, con 37 kg. próximamente la fanega, al limitado precio de 14 pesetas 50 céntimos la fanega. Pueden dirigirse los pedidos hasta esa fecha a Vicente Álvarez, en Soria, advirtiéndole que no se atiendan por los meses de 10 fanegas; a cuyo efecto pueden unirse varios peticionarios que no deseen más de una fanega hasta completar las diez.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS

Acaban de llegar a esta capital los conocidos del «BUEN GUSTO» con un gran surtido en géneros blancos y equpos para novias. Gran surtido en camisas confeccionadas para caballeros para la próxima temporada. Se reciben avisos hasta el día 6 de Abril próximo en el Parador del Ferial, Soria. 2-3 p.

SE NECESITA un dependiente de herrero para el taller de la viuda de Cipriano Martínez, en Agrada. 2-3 p.

VACANTE, por incompatibilidad de cargos, la plaza de Sacristán-Organista de Belmonte de Calatayud. Solicitudes detallando naturaleza, edad, estado y profesión al Sr. Cura D. Pablo Lafuente, quien informará. 2-3 p.

VENTA DE CABRAS.—Se venden 27 cabras jóvenes con sus crías. Para tratar con su dueño Epifanio García, Cabrejas del Pinar. 2-2 p.

TRABAJADORES hacen falta cuatro para abrir acacias en el término de Fuentesalz, Ayllonillo y Pedraza. Diríjase a Eusebio Martínez, en Ayllonillo. 2-3 p.

AMA DE CRIA joven, casada, con leche de 10 días, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Juan Martínez Gallego, en Cañamaque (Soria). 2-3-d.

BUENAS FINCAS EN VENTA. En la villa de Ucro, perteneciente al partido judicial del Burgo de Osma, se vende en un solo lote la titulada «Las Sernas», de 100 fanegas de cabida y un molino harinero con su huerta. Las tierras laborables pueden regarse con las aguas del cauce molinar y su situación es excelente por estar lindando con la carretera. Para precio y condiciones dirigirse a D. Enrique González de Vera, calle de la Isla, núm. 25, Burgos. 3-8.

VENTA.—Se desea vender una Locomóvil seminueva y funcionando en las proximidades de esta capital y sitio, Ventorro de la Estación o paso nivel del ferrocarril. Para más detalles y poder verla, diríjase al señor Eusebio y hijos. Es dicho sitio de sierra madera de todas clases a precios módicos, durante los meses de Abril y Mayo. 3-4-p.

HABITACION confortable, en sitio céntrico, con sol y pensión, se desea en Soria. Diríjase a D. Gabriel Martell Albina, en Rincón de Soto, Logroño. 3-8.

VENTA.—Por fallecimiento de su dueño, se venden dos buenos garafones y un caballo padre, todos jóvenes y de buena clase. Para tratar con Brigida Hernández, en La Meseda. a.

VACANTE.—Hallándose vacante la Secretaría de este Ayuntamiento, por traslado del que la desempeñaba, se anuncia, por veinte días, a contar desde la fecha, con el haber anual de 375 pesetas, pagadas por trimestres vencidos; siendo persona competente se le dará además, el cargo de Sacristán y dirección del reloj del pueblo. Por esto cobrará otros 100 pesetas. Todas las instancias serán dirigidas al Sr. Alcalde, Navajito (Logroño), 24 de Marzo de 1919.—El Alcalde, Esteban García. 2-4-d.

Consultorio Médico-Quirúrgico. DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente.—ALMAZAN.—Rayos X, corrientes eléctricas, inhalaciones de Ozono. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Enfermedades de la matriz.—Cirugía general. Consulta de 12 a 2.

GANADEROS. En Navacaballo, a 10 kilómetros de Soria, se arriendan los pastos del monte de Torre, de cabida de unas 700 hectáreas, o sean unas 3 500 fanegas. La finca es coto redondo, con estación al pie del ferrocarril, y contiene monte, dehesa y tierras de labor. Para trat. r. con D. Perfecto García de Jalón, en Logroño. a.

MÉDICO se necesita uno para sustituir al del pueblo de Covaleda, durante el mes de Abril próximo. Para detalles diríjase a D. Alfonso Hernández, Médico titular, Covaleda. a.

CRÍADA.—Se necesita bien impuesta y de buenas referencias. Informes, D. Rafael Ortiz, Médico de Deza. 10-10.

GUARDA para el ganado mular y vacuno del pueblo de Paradedroyas, se necesita. Para tratar, diríjase al señor Alcalde pedáneo del citado pueblo. 8-3-p.

Soria: Imp. de Las Heras Hermanos.

498 EL CURA DE ALDEA

que el cinicente hocico del Pardillo estaba manchado de sangre. Este nuevo descubrimiento arrancó a la joven un grito de dolor, y cayó sin sentido en brazos de sus amigos; porque aquella sangre no podía ser de otro que del pobre anciano, y en su aflicción y desconsolada imaginación creyó ver a su bishecho desafiado en uno de aquellos profundos barrancos, víctima de su amor al prójimo. Inmediatamente fué trasladada a su casa, en donde se le predigaron todos los auxilios necesarios. Tres mujeres se quedaron cuidando a la enferma junto a la cama. Diego reunió al pie de la cruz de piedra a todos los mezos del lugar. El sargento Robreño y Rafael se hallaban allí. —Amigos míos—les dijo,—indudablemente a nuestro párroco le ha sucedido alguna desgracia, tal vez a estas horas se halla abandonado en algún borrache, próximo a expirar; ¡testemos, pues, la última prueba para salvarlo. La roche se aproxima, y eso es un inconveniente; pero nada nos debe arredrar. ¡Id por vuestros perros, armas de teas encendidas, y de mos una batida en el monte. Si después de esto no le hallamos; si por este medio no podemos salvarlo de la triste situación en que indudablemente se halla; si el sueño se viene a alumbrarnos y todo ha sido

EL CURA DE ALDEA 499

útil, habremos hecho todo lo que estaba de nuestra parte; y aunque el dolor de perderle torture y aflija nuestros corazones, tendremos al menos la conciencia tranquila por haber intentado salvarle. La proposición de Diego fué admitida y aprobada con entusiasmo. Treinta hombres se eligieron los allí presentes para llevar a cabo la batida. Estos treinta hombres debían dividirse en cuatro o seis partidas, llevando cada una de ellas dos perros, cuatro antorchas y un cuerno de pastor. Si el cura era encontrado por uno de ellos, tres toques de bocina debían indicar el sitio en donde se hallaban para que los demás corrieran en su auxilio. Si estos toques no eran contestados, entonces se tocaban hasta seis más; y si después de esta última tentativa no eran oídos, el cuerpo del párroco sería trasladado a su casa con la debida prudencia y el cuidado más conveniente a la circunstancia. Robreño tenía, según orden superior, precisión de hallarse al día siguiente en Salamanca para hacer la entrega de los quintes; pero interesado en la suerte del cura y de Diego ofreció permanecer un día más en el pueblo, aza a trueque de incurrir en el enojo de su jefe. El alegre sargento no podía conformarse con abandonar aquella aldea, dejando en ella el dolor con la ausencia de Diego, y llevándose la incertidumbre en el cora-

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas: Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

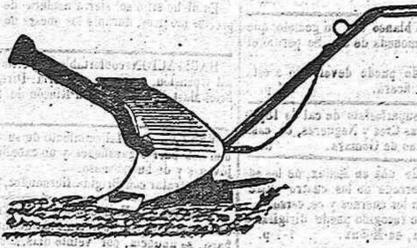
Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y ablandamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desinfección del ocaño (mal olor de aliento).

Atención médica y de enfermería. Consultas y tarifas por correo.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria Agrícola.—Almazán.



Única casa de maquinaria agrícola establecida en esta provincia.—Taller de reparaciones con soldadura autógena. Segadoras americanas «Adriance» las más ligeras y sólidas. Aventadoras «Clint», seleccionadoras «Marot», Cultivadores americanos. Triluros, sembradoras vertederos, trillos, etc.

INMEJORABLES CONDICIONES Y PRECIOS.

Epifanio Ridruejo Barrero, BANQUERO

Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

OPERACIONES QUE REALIZA.—Compra-venta y negociación de valores del Estado, y de Sociedades; Órdenes de Bolsa; Suscripción a empréstitos; Pago de cupones de valores españoles y extranjeros; Idem de títulos amortizados; Gestión de canje y conversiones; Agregación de hojas de cupones; Giros telegráficos y postales sobre las plazas de España y Extranjero; Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas, tanto de España como del Extranjero; Cobro de intereses de la Caja General de Depósitos; Cambio de toda clase de monedas y billetes de Banco; Cartas de presentación y crédito; Informes comerciales; Comisiones, cobros, pagos y cuantos servicios se le encomienden propios de un establecimiento Bancario.

CONDICIONES DE CUENTAS CORRIENTES.—Estas cuentas devengarán interés con arreglo a los tipos siguientes: 1 y 1/2 por 100 en disposiciones a la vista; 2 y 1/2 id. id. a tres meses; 3 y 1/2 id. id. a seis meses.

A petición del interesado se procederá a la devolución de los fondos depositados en cuentas corrientes a plazo, antes de su vencimiento. En este caso, la Casa no cobrará descuento alguno por el anticipo, ni el cuenta-correntista percibirá el interés señalado a su cuenta.

De los fondos en cuentas a fecha fija, podrán disponer libremente los interesados el día del vencimiento. Si no lo hicieran, ni manifestasen su propósito de cerrar su cuenta, se considerará renovada por igual plazo.

CAJA DE AHORROS.—Con el fin de estimular y facilitar el pequeño ahorro, a partir de 1.º de Febrero del año actual, la Casa ha abierto al público el servicio de «Caja de Ahorros», en la que se admiten imposiciones desde 1 peseta hasta 10,000.

El interés que producen las imposiciones, es de 3 por 100 anual.

De acuerdo con las condiciones establecidas para esta «Caja de Ahorros» los imponentes dentro del saldo de sus libretas, tienen derecho al servicio de compra de valores, libros de mal comalón y al envío de fondos, por medio de transferencias, a todas las plazas donde tenga Sucursal el Banco de España.

Sucursal en Burgo de Osma, Banca Ridruejo y Compañía donde se realizan iguales operaciones de Banca y Caja de Ahorros que en la Central. Los tenedores de libretas pueden hacer sus operaciones indistintamente en cualquiera de las dos casas, a su comodidad.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Soria.

CON SUCURSAL EN BURGO DE OSMA
ESTABLECIMIENTO DECLARADO OFICIALMENTE BENEFICO
JUNTA ADMINISTRATIVA.—Director, D. Felipe las Heras del Campo; Subdirectores, D. Blas Tarazona Ispizua, D. Basilio Giménez Benito, D. Luis Sáenz Mugierza y D. Agustín Almaraz Carrasquer.

HORAS DE OFICINA.—De 10 a 13, todos los días; los domingos y festivos de 10 a 12.

OPERACIONES.—Este benéfico establecimiento cerró su balance de 1918 poseyendo más de un millón de pesetas nominales de reservas en valores del Estado, y Cédulas hipotecarias; 1.668 cartillas de ahorro en circulación, con un saldo a favor de los imponentes de 2.046.334.12 pesetas; préstamos pendientes de vencimiento, por 888.746.36 pesetas. No figura un solo crédito en la partida de valores en suspenso.

El capital líquido perteneciente a la institución en fin del año último asciende a 69.338.53 pesetas.

Otorga créditos en inmejorables condiciones con garantía de cartillas de la misma Caja, oro acuñado y valores públicos cotizables en Bolsa al interés del 4.50 por 100 anual; a las Asociaciones agrícolas y a las colectividades de más de cinco personas, también con el interés de 5 por 100 anual, y con garantía personal e hipotecaria, al 6 por 100.

Se abona el 3 por 100 a los impositores y se les concede toda clase de facilidades, tanto para los ingresos como para los reintegros.

La Sucursal establecida en Burgo de Osma realiza las mismas operaciones que la Caja central.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR, Plaza de San Esteban, núm. 3, pral. Izquierda, Soria. Teléfono, núm. 71.

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante, 19, MADRID.

ANISOSA SOLUCION BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa, purísimo y esencial de soda, sustituye con gran ventaja al bicarbonato de sosa ordinario. Causa la debilidad general. Frasco.

DEPOSITO: DOR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, Madrid

Ventas: Principales Farmacias de España, En Soria, J. MORALES, Canalejas, 6.—Farmacia.

PARA HACER — toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación dirigirse solicitando precios y muestras, a LAS HERAS HERMANOS, Canalejas núm. 64.—SORIA.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y Explosiones de todas clases
53 años de existencia
INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO
Primas recaudadas en el año 1918 Pesetas 9.587.270'03
Sinistros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1918 id. 31.847.555'31

LA ANÓNIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales.
Delegado de ambas Compañías en Soria,
Don Antonio García, Plaza Mayor, 6.

Contador-Sierra

Obra de texto para las escuelas Nacionales por R. O. con patente de invención y recomendado a los Maestros por la Junta provincial de Instrucción pública de Soria por su utilidad para la enseñanza por D. Juan José Sierra. Se halla de venta en la librería de Las Heras Hermanos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS.

Cinuenta y tres años de existencia. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valores. Seguros contra robos.

Domicilio: Alcalá, 43. Oficinas: Caballero de Goya, 60.—Madrid.

EL FENIX AGRICOLA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS A PRIMA FIJA inscrita en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: DOS MADRAZO, 34.—MADRID

Garantías

Capital.....	Suscrito.....	Pesetas	1.000.000
	Desembolsado.....		300.000
	Estatutaria.....		85.150
Reservas.....	De riesgos en curso (constituida en valores del Estado, depositadas en el Banco de España).....		499.840
Primas recaudadas en 1913.....			1.950.500
Sinistros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914.....			4.560.440

Ramo de vida del gado.—Ramo de robo, hurto y extravío del gado (Primera sociedad que lo ha establecido).
Póliza especial de vida para el ganado de cría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Prima muy reducida).

MADRID: Dirección General, Los Madrazos, 34.—CORDOBA: Dirección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Cánovas de Castillo, 43.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga, Granada, Cádiz de Castilla, núm. 14.
Boletines en Soria, D. José Sanz, Plaza de la Constitución, 13, 1.º

REGONIO GUEVAS AGEBES

CIRUJANO DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid
Sub-inspector de Odontología.
70 CANALEJAS 70
—SORIA—



TELÉFONO NÚM. 77.
Fianza en concepto de su responsabilidad profesional, en cantidad por el artículo con Matías Guevas, por diez años a su dentista.

EL AVISADOR NUMANTINO no tiene corresponsal administrativo en América, por lo tanto los subscriptores que adeuden cuotas pueden hacer el pago por Giro Postal, que es el medio más económico de abonar las cantidades que adeuden nuestros favorecedores.

ACEITES DE ARAGÓN PUROS, REFINADOS

Recomendados por su absoluta pureza y excelente refinación. No resultan más caros que los aceites corrientes porque nunca dejan ruidos o bajos. Dirigirse para pedidos al representante, DOMINGO LEDESMA, Plaza de la Constitución, núm. 5.

Puntos de venta en Soria: Sra. Postigo y Benito, Agustín Esteban, Gabé García, Eusebio Benito, Manuel Domínguez, Mariana Carrero y Pablo Jodra.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS
Canalejas, 54 (antes Collado)

500. EL CURA DE ALDEA

zón acerca del paradero del venerable cura. Así es que después de ofrecer sus soldados para la expedición de aquella noche, quedó acordado que apenas el sol dejara su imperio a las tinieblas, toda la gente se hallase reunida en el molino de la Encrucijada para comenzar la exploración. Una hora después el valle y el monte se hallaban cubiertos por las sombras de la noche. Los exploradores, divididos en seis partidas, salieron del molino en busca del padre Juan. Desde las ventanas de la pequeña aldea, algunos vecinos, curiosos o desvelados por la pérdida de su bienhechor, seguían con la mirada las rojizas llamas de las antorchas, que tan pronto desaparecían en las profundidades de un barranco, como volvían a reaparecer en las cimas de las montañas. Luego, sólo de tarde en tarde, se oía a lo lejos el ladrido de algún perro o el pausado y doliente sonido de la bocina. Poco a poco fueron cerrando las ventanas, y sus pacíficos moradores acabaron por rendir tributo al amigo reparador de la humanidad, al sueño.

EL CURA DE ALDEA 497.

transcurrió un cuarto de hora, sin que nadie se atreviera a interrumpirle, exceptuando los sollozos y suspiros que de vez en cuando lanzaban los oprimidos pechos. De repente otro grito de alarma, lanzado por veinte bocas, arrancó a los que cercaban a la joven del marasmo en que se hallaban. Aquel grito nacía de las elevadas cumbres del monte vecino, en donde un puñado de hombres estaban vigilando. Luego resonó en el valle, y todas las miradas se arrojaron al camino. Allí a lo lejos, en la carretera, se distinguía un asno que con paso grave y moderado se acercaba a la aldea. Pero aquel asno venía sólo, sin jinete que le guiara y puede comprenderse el asombro de aquellos aldeanos, cuando después de algunos minutos de afán reconocieron al Partidillo, que indiferente a cuanto sucedía en torno suyo, llegó a la plazoleta de la ermita, y sacudiendo sus largas orejas y extendiendo su serena cabeza, lanzó un doleroso rebuzno, dejando ver a los asortos aldeanos dos poderosas y blancas baterías de dientes. Al momento se formó un círculo de curiosos a su alrededor. María se acercó al animal, y aturdida por el olor, le dirigió algunas preguntas, que, como es natural, quedaron sin respuesta. Uno de los concurrentes hizo observar